

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



MATEMÁTICA FINANCIERA I

CÓDIGO 01652034

12-13

MATEMÁTICA FINANCIERA I

CÓDIGO 01652034

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

1. Dar a conocer las bases en las que se sustenta la lógica de la valoración financiera.
2. Estudiar la metodología a seguir para valorar las rentas financieras.
3. Dar a conocer la metodología a seguir para el estudio y el análisis de cualquier operación financiera en general y de las operaciones a corto plazo en particular.

CONTENIDOS

Los contenidos que serán objeto de examen se ajustan al texto utilizado como bibliografía básica (teoría) de acuerdo con el siguiente esquema:

Tema 1: Lógica de la elección financiera

- Se estudiará el tema completo a excepción del epígrafe 1.7 (Capital financiero aleatorio) y los anexos que figuran al final del tema.

Tema 2: Magnitudes derivadas

- No serán objeto de examen los epígrafes 2.2.2 (factor de contracapitalización), 2.2.4 (factor de contradescuento), así como los correspondientes réditos (de contracapitalización y de contradescuento) y tantos (de contracapitalización y de contradescuento) que figuran en los epígrafes 2.3 y 2.4, respectivamente.
- Tampoco será objeto de examen el epígrafe 2.6 referente a las magnitudes acumuladas.
- No serán objeto de examen los anexos de este tema.

Tema 3: Leyes financieras generales

- De cada tipo de ley financiera sólo será necesario estudiar los epígrafes correspondientes a la definición y expresión matemática. No son objeto de examen los anexos que figuran en este tema.

Tema 4: Leyes de capitalización utilizadas en la práctica

- No son objeto de examen los anexos.

Tema 5: Leyes de descuento utilizadas en la práctica

Tema 6: Introducción al estudio de rentas

Tema 7: Estudio y valoración de rentas constantes

Tema 8: Estudio y valoración de rentas variables

Tema 9: Estudio y valoración de rentas fraccionadas

Tema 10: Valoración de otras modalidades de rentas

- No será objeto de examen el epígrafe 10.3 (rentas valoradas con leyes financieras simples).

Tema 11: Lógica de las operaciones financieras

- No será objeto de examen el epígrafe 11.6 (cancelación anticipada de una operación) y el anexo de este tema.

Tema 12: Operaciones simples a corto plazo

- No será objeto de examen el epígrafe 12.3.8 (las compensaciones bancarias y su coste) y el anexo de este tema.

Tema 13: Operaciones en el mercado monetario

- No serán objeto de examen los anexos de este tema.

Tema 14: Cuentas corrientes

- No serán objeto de examen los epígrafes 14.4.1 (método directo), 14.4.2 (método indirecto) y el epígrafe 14.5 (cuentas corrientes a interés recíproco y variable).

Tema 15: Operaciones bursátiles

- No será objeto de examen el epígrafe 15.3 (operaciones con crédito al mercado). Tampoco serán objeto de examen los anexos que figuran al final de este tema.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

DAMIAN DE LA FUENTE SANCHEZ

dfuente@cee.uned.es

91398-6349

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

INMACULADA PRA MARTOS

ipra@cee.uned.es

91398-6371

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MONTSERRAT HERNANDEZ SOLIS

montserrath@cee.uned.es

91398-9371

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436246759

Título:MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS I. VOL. I: FUNDAMENTOS.
RENTAS. OPERACIONES A CORTO PLAZO (4ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788480044332

Título:MANUAL PRÁCTICO DE MATEMÁTICA COMERCIAL Y FINANCIERA. VOL. I (2ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:CERA

Teoría:

PABLO LÓPEZ, A. de (2002): *Matemática de las Operaciones Financieras I* (Unidades Didácticas). Ed. UNED. 4ª edición. Madrid.

Práctico:

PABLO LÓPEZ, A. de (2000): *Manual Práctico de Matemática Comercial y Financiera*. Vol. I. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2ª edición. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788480045094

Título:VALORACIÓN FINANCIERA (3ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:CERA

GIL PELÁEZ, L. (1987): *Matemática de las Operaciones Financieras*. Ed. AC. Madrid.

GIL PELÁEZ, L., y otros (1991): *Matemática de las Operaciones Financieras: Problemas resueltos*. Ed. AC. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V. T. (1991): *Enfoque práctico de las Operaciones de la Matemática Financiera*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V.T. (1992): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid.

LEVI, E. (1973): *Curso de Matemática Financiera y Actuarial*. Ed. Bosch. Barcelona.

MENEU FERREV, V., y otros (1994): *Operaciones Financieras en el Mercado Español*. Ed. Ariel. Barcelona.

PABLO LÓPEZ, A. de (2002): *Valoración Financiera*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 3ª edición. Madrid.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1994): *Matemática de la Financiación*. Ed. Universidad de Barcelona.

RUÍZ AMESTOY, J. M. (1993): *Matemática Financiera*. Ed. Centro de Formación del Banco de España. Madrid.

RUÍZ AMESTOY, J.M. (1992): *Matemática Comercial*. Ed. Centro de Formación del Banco de España. Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN**PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA**

La elaboración de los Cuadernillos de evaluación a distancia no es obligatoria para el alumno aunque se recomienda su realización para que él mismo pueda contrastar su grado de preparación en cada una de las partes. Se pueden encontrar en la página web que esta asignatura tiene en el Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (<http://www.uned.es/dpto-eeyc/>)

De forma complementaria, el alumno debe resolver los ejercicios de autocomprobación que figuran en las Unidades Didácticas al final de cada tema.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN ON-LINE

En el curso virtual de esta asignatura figuran en el apartado de autoevaluación una colección de preguntas sobre los conceptos básicos de la asignatura.

PRUEBAS PRESENCIALES

La Prueba Presencial consistirá en la resolución de al menos 3 cuestiones, teóricas o prácticas relacionadas con el contenido del programa.

Los alumnos sólo podrán emplear como elemento auxiliar la calculadora, cuya utilización es imprescindible para resolver la parte práctica.

Las calificaciones obtenidas por cada alumno se podrán consultar en el servicio de mensajería telefónica del que dispone la UNED (24 horas), aproximadamente tres semanas después de que hayan finalizado las pruebas presenciales. También pueden consultar estas calificaciones a través de internet en la secretaría virtual.

El enunciado de la prueba presencial y las soluciones a las preguntas prácticas se podrán consultar en la página web de Internet que tiene esta asignatura dentro del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad.

INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Dado que una parte de nuestros alumnos no pueden acudir a las tutorías, los informes de los profesores tutores se referirán preferentemente al nivel de cumplimiento de las pruebas de evaluación a distancia. Al ser estas de carácter voluntario no se tendrán en cuenta en la calificación final.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En el enunciado de examen se indica la puntuación que se asigna a cada pregunta. De esta manera, cada alumno puede contrastar lo que ha contestado con las explicaciones que figuran en las Unidades Didácticas; por otra parte, las soluciones a las preguntas de tipo práctico, se pueden consultar en la página web antes indicada. En consecuencia, cada alumno puede realizar una estimación bastante aproximada de la calificación que obtendrá. La revisión de exámenes se efectuará en el horario de consulta de la asignatura, bien sea por presencia directa del alumno, por teléfono, por escrito o por correo electrónico, de acuerdo con la normativa de revisión de exámenes de la Universidad.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Horario de atención es el siguiente:

Todos los jueves lectivos desde las 16.00 horas hasta las 20.00 horas a través de los siguientes medios

•Profesor Damián de la Fuente Sánchez

- Teléfono: 91 - 398.6349 / Fax: 91 - 398.6341 - Correo electrónico:
dfuente@cee.uned.es - Personalmente: Despacho 1.06 (Facultad de Económicas)

•Profesora Inmaculada Pra Martos

- Teléfono: 91 - 3989.6371 / Fax: 91 - 398.6341 - Correo electrónico:
ipra@cee.uned.es - Personalmente: Despacho 1.06 (Facultad de Económicas)

•Profesora Montserrat Hernández Solís

- Teléfono: 91 - 3989.9371 / Fax: 91 - 398.6341 - Correo electrónico:
montserrath@cee.uned.es - Personalmente: Despacho 1.41 (Facultad de Económicas)

En el caso de comunicaciones postales, la dirección es:

UNED / Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Paseo Senda del Rey, 1128040
Madrid

En el supuesto de que se utilice el correo electrónico, se ruega enviar el mensaje a uno solo de los profesores, incluyendo su número de teléfono para poderle contestar por esta vía en el caso de que fuera necesario.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Además del curso virtual correspondiente, la asignatura dispone de una página web propia que pretende servir de ayuda para la preparación de la asignatura. La dirección es: <http://www.uned.es/dpto-eeyc/>. En ella se pueden encontrar orientaciones para su estudio, exámenes, pruebas de autoevaluación y preguntas más frecuentes (FAQ).

Otros medios que el alumno tiene a su disposición son los siguientes:

Programas de radio: Al inicio del curso, y de acuerdo con el calendario que establezca el decanato de la Facultad se emitirá información relacionada con esta asignatura.

Videoconferencia: Se atenderán las solicitudes que formulen los Centros Asociados que dispongan de este medio de comunicación.

Correo electrónico: Los profesores tutores y los alumnos pueden utilizar este medio de comunicación cuando lo consideren oportuno.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.